




Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
Acta de la Primera Sesión Ordinaria con 30 hojas útiles.
Partes clasificadas p.p. 21
1. Nombre
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica
Alejandro González Roldán
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Folio Número: ORDINARIA 01/2022

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP). ----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 10 horas del día nueve de marzo del año dos mil veintidós, en esta ocasión, en modalidad virtual, dada la necesidad de mantener las medidas de distanciamiento físico para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID – 19), se encuentran reunidos los CC. **Olivia Salomón Vivaldo**, Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Mario Sampedro Martínez**, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo**, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Vocal; **Domingo Chaltel Capilla**, Jefe del Departamento de Estadística y Análisis de la Información de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Vocal Suplente, en representación de su Titular; **Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Vocal Suplente, en representación de su Titular; **Jorge Ermilo Barrera Novelo**, Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, en calidad de Vocal; **Edmundo Juventino Martínez Lima**, Director de Capacitación y Políticas Vehiculares de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Vocal Suplente, en representación de su Titular; **María Cecilia Sánchez Bringas**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Vocal Suplente, en representación de su Titular; **Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Vocal Suplente, en representación de su Titular; **Cuauhtémoc Alberto Campos Méndez**, Director de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de la Juventud del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Vocal Suplente, en representación de su Titular; **Emilia Lara Galindo**, Analista Especializado del Departamento de Fomento a la Economía Indígena del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, en calidad de Vocal Suplente, en representación de su Titular; **Juan Carlos Hernández Zambrano**, Designado para recibir los Recursos, Archivos y Asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

del Estado de Puebla, en calidad de Vocal Suplente, en representación de su Titular; María **Catalina Reyes Santos**, Directora de Transversalidad de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Vocal Suplente, en representación de su Titular; **Alejandra Bonifacio García**, Directora de Planeación y Geomática de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Vocal Suplente, en representación de su Titular; así como representantes del sector público y privado establecidos en el Estado de Puebla, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, lo anterior, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; y en términos del Capítulo VI, artículos 15, 16, 17 y 18 fracción I de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA. -----
- II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---
- V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO (IAT) 2021. -----
- VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2022. -----
- VII. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO. -----
- VIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- IX. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. BIENVENIDA. - En uso de la palabra la C. Olivia Salomón Vivaldo, Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, da la bienvenida a esta Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y agradece la asistencia de funcionarios del Gobierno del Estado, representantes del

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco Barrio de "El Alto"
Puebla, Pue. C.P.72290 Tel. (222) 2 29 82 00
economia@puebla.gob.mx | www.se.puebla.gob.mx

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

sector público y privado, ya que el trabajo coordinado y la sinergia son elementos clave para asegurar el éxito de los objetivos planteados. Para el desahogo de la presente reunión, solicito al C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico y Secretario Técnico de este Subcomité, haga la presentación de los asuntos que integran la agenda. -----

II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la voz el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, confirma que se encuentran presentes las y los convocados, y declara que, de acuerdo al registro de lista de asistencia, existe quórum legal para llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Por lo que, con fundamento en lo establecido en el Capítulo VI, artículos 16 y 18 fracciones I y IV de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, declara que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria.-----

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del punto tres del orden del día, el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, en uso de la palabra procede a dar lectura al orden del día propuesto y lo somete a consideración de las y los miembros de este Subcomité. Derivado de lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto. -----

IV. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. - En desahogo del punto cuatro del orden del día, el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, informa que, en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, celebrada el 22 de noviembre de 2021, se tomó como único acuerdo el siguiente: -----

ACUERDO	ACCIONES	AVANCE/ESTATUS
2ORD/22-11-2021/A01. Derivado de que a la fecha no se tiene información sobre el presupuesto que tendrán autorizado las Dependencias que forman parte de este Subcomité, se somete a su consideración que las propuestas que integrarán al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, se presenten en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.	Se solicitó de manera oficial la información para integrar el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, teniendo completa y puntual respuesta de todas las Instituciones.	100% Solventado

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'X' and various initials.]

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Derivado de lo anterior, se atendió en tiempo y forma dicho acuerdo y se da por desahogado este punto. -----

V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO (IAT)

2021.- En desahogo del punto cinco del orden del día, el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, comenta que antes de realizar la exposición correspondiente, es importante mencionar que en apego a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo de la consulta de Revocación de Mandato, para el desahogo de este punto, el Informe Anual de Trabajo 2021 se les hará llegar de manera digital, a través de correo electrónico, al término de la presente reunión. En este tenor, comenta que se hará una presentación en la cual se destacan las acciones de las diferentes Instituciones que forman parte de este Subcomité y que realizaron en el ejercicio 2021, las cuales atienden a cada uno de los ocho objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico (PSDE), tal como se describe a continuación: -----

Objetivo 1	Desarrollar el talento emprendedor en las regiones del estado.	
Estrategia	Promover el emprendimiento con responsabilidad social en las regiones del estado para impulsar las capacidades locales.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el desarrollo de proyectos productivos de las y los estudiantes en las instituciones de educación media superior y superior, incluyendo las zonas indígenas. • Establecer e impulsar el Ecosistema Emprendedor del Estado de Puebla, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena. • Diagnosticar las capacidades emprendedoras en las regiones del estado para vincularlas al Ecosistema Emprendedor, con perspectiva de género interseccionalidad e inclusión indígena. 	
Instituciones	Secretaría de Economía Secretaría de Educación	6 Acciones

Destacando de este objetivo, las siguientes acciones: -----

- Se realizó el programa de emprendimiento en el Estado (Programa para fomentar el emprendimiento en el Estado de Puebla: Posible) el cual tuvo como objetivo formar a personas emprendedoras para establecer y fortalecer el ecosistema emprendedor del Estado; participando 20 proyectos de 9 municipios en el *Campamento estatal POSIBLE Puebla 2021. -----
- Se arrancó con las operaciones del Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN). -----
- Se realizó el Programa de Emprendimiento de Industria Creativa, con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional y económico de 41 personas emprendedoras que forman parte de las industrias creativas del Estado de Puebla mediante una intervención que les permita consolidar sus emprendimientos o empresas. -----

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- Se implementó el Laboratorio de Emprendimiento, a fin de apoyar e impulsar proyectos de emprendimiento en etapa temprana, contando con la participación de responsables de vinculación de instituciones de educación superior del estado, especialistas en el tema de emprendimiento, actores del ecosistema emprendedor y público en general; se seleccionaron 30 proyectos de entre 91 solicitudes, de acuerdo a su madurez y viabilidad, se realizó un diagnóstico de identificación de las necesidades de desarrollo de cada uno de sus proyectos, así como el diseño de la estrategia para transformar. -----
- A través de 1,044 bachilleratos generales y bachilleratos digitales, se desarrolló el Proyecto Emprendedor debido a que, dentro de su Programa de estudios vigente, de la capacitación para el Trabajo que reciben, 16 contienen un enfoque emprendedor y 4 de ellas enfoque en servicios. -----
- Se desarrollaron proyectos emprendedores en Telebachilleratos Comunitarios, correspondiente al componente de formación para el trabajo denominado Desarrollo Comunitario. -----

Objetivo 2	Fomentar la sostenibilidad y la autogestión de las MIPYMES Poblanas.	
Estrategia	Eleva la productividad y competitividad de las MIPYMES para evitar su extinción.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una estrategia de formación profesional y técnica para MIPYMES, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena. • Fortalecer la cultura financiera de las y los integrantes de las MIPYMES. • Estimular la formalidad de las MIPYMES para su incorporación a programas de apoyo. • Integrar a las MIPYMES en cadenas de valor y cadenas de suministro. • Implementar esquemas de vinculación efectiva del capital humano con los procesos productivos y de servicios, con una perspectiva incluyente. 	
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Economía • Secretaría de Educación 	20 Acciones

Destacando de este objetivo, las siguientes acciones: -----

- Se implementó el programa de acompañamiento empresarial para MIPYMES (Artesanials), con el objetivo de fortalecer la actividad artesanal en las diferentes regiones de la entidad, el cual beneficio a 30 grupos de artesanos mediante la formación en temas de gestión de equipos, herramientas empresariales, liderazgo, innovación y redes de colaboración bajo los principios de economía social y solidaria. -----
- Se realizaron talleres, en los que participaron artesanos y en los cuales obtuvieron conocimiento sobre propiedad intelectual, comercio electrónico, fabricación digital aplicada en artesanías, cultura contributiva, redes sociales y digitalización, estrategias de innovación aplicada, estandarización calidad en los productos, costeo y ventas, internacionalización y mecanismos de financiación. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- Se llevó a cabo el Programa Fundamentos Empresariales Prácticos, el cual a través de 48 sesiones permitió a las 50 personas emprendedoras participantes adquirir los conocimientos básicos como la creación de la empresa, cómo escoger a tus socios, básicos legales, entre otros. -----
- Se implementaron los Programas de Reactivación Económica UDP-FOCIR e Impulso NAFIN + Puebla, a través de los cuales se otorgaron créditos desde 25 mil hasta 5 millones de pesos, de fácil acceso y con tasa preferencial. ----
- Se realizó la entrega de 27 contratos constitutivos de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustriales, beneficiando a 201 socios, de 15 municipios, representando un capital social de 3 millones 916 mil 450 pesos; la conformación bajo esta figura asociativa trae múltiples ventajas y oportunidades para las MiPyMES. -----
- Se realizaron citas de negocios, con la finalidad de eliminar el intermediarismo y lograr negociaciones justas para las MIPYMES poblanas, por medio de encuentros de negocios con: Jüsto, Fonda de Santa Clara, Expo Cooperativas, Expo Anam y Tienda UNAM, concretando 19 Citas de negocios en los municipios de Chignahuapan, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula. -----
- Se realizó el Proyecto "Matachiukej, tejiendo cultura y tradición", en colaboración con las autoridades municipales de Teziutlán, Hueyapan, empresarios de la zona y los institutos tecnológicos superiores de Teziutlán y Tlatlauquitepec, la Universidad Pedagógica Nacional Teziutlán y la Escuela Normal Rural "Carmen Serdán", mismas que orientaron a 385 mujeres artesanas o productoras para promover sus artesanías de manera masiva e incorporarlas en el mercado digital y capacitarlas en el registro de marcas y patentes. -----
- Se llevaron a cabo en la Universidad Tecnológica de Oriental los talleres: "Producción de hortalizas en camas biointensivas", "Producción de hongo seta", "Elaboración de chipotles adobados" y "Producción de jitomate en invernadero", logrando que 34 productores adquirieran los conocimientos necesarios para aumentar el valor agregado de su producción. -----
- Se realizó el Proyecto denominado "Fortalecimiento de la cadena de valor para frutales de climas templados-fríos en los municipios de Oriental y San José Chiapa", beneficiando a los productores de la región para superar las barreras que actualmente presentan los sistemas tradicionales y cambiar la visión hacia una cadena de valor completa. -----
- Se implementó el Proyecto Clúster de Agave de la Región Árida de Puebla, el cual consistió en poner en marcha la micropropagación del agave a través del cultivo "in vitro" en 21 municipios ubicados en las regiones de Ciudad Serdán, Sierra Negra, Tecamachalco, Tehuacán y Tepexi de Rodríguez, con

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

la finalidad de mejorar las características de dicho cultivo, al reducir el tiempo de maduración bajo un proceso de producción orgánica. -----

- Se desarrolló el Proyecto Micropropagación de Frutos Rojos por Cultivo In Vitro en la Zona de Izta-Popo, el cual tiene como objetivo desarrollar métodos de cultivo ****in vitro**** de zarzamora, frambuesa y arándano azul; esto benefició a productoras (es) de escasos recursos y a 162 mil 706 habitantes de San Martín Texmelucan. -----
- Se implementó el Programa Aldeas Digitales Puebla, con el acompañamiento del Grupo Alibaba, como una política público-privada para el desarrollo de las vocaciones comerciales, lo que permitió empoderar a 662 mil 327 personas propietarias de micro y pequeñas empresas de los municipios de Ahuacatlán, Huauchinango, Tecamachalco, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, entre otros. -----

Objetivo 3	Respalda la actividad empresarial de los sectores económicos.
Estrategia	Brindar soporte en los trámites y servicios que requieren las empresas para facilitar su creación y operación.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la simplificación de trámites relacionados con la actividad empresarial. • Establecer una ventanilla única de atención empresarial. • Instrumentar acciones para la protección de la inversión productiva. • Impulsar apertura rápida de empresas en los municipios.
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Economía
4 Acciones	

Destacando de este objetivo, las siguientes acciones: -----

- Se realizaron 6 mesas de trabajo, donde se abordaron temas sobre las necesidades empresariales, así como la definición para el posible desarrollo de una herramienta tecnológica de apoyo a las gestiones empresariales. -----
- Se realizaron 48 gestiones demandadas por las empresas, en apoyo a las gestiones que requirieron para su desarrollo. -----
- Se generó el documento "Estrategias de apoyo para garantizar la protección a la inversión productiva en el estado de Puebla", en cuyos apartados se incluye un diagnóstico de la situación de mejora regulatoria en el estado de Puebla que contempla las estrategias de combate a la corrupción. -----
- Se generó un diagnóstico de la situación de mejora regulatoria en el estado de Puebla, que contempla la apertura de negocios. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Objetivo 4	Fomentar encadenamientos productivos en las regiones del estado.	
Estrategia	Promover la organización e integración productiva en las regiones para un desarrollo equilibrado.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> Identificar e impulsar productos y marcas colectivas con potencial económico y conforme su identidad en las regiones del estado. Impulsar el cooperativismo para el fortalecimiento de la economía social en las regiones del estado, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena. Crear empresas de alto impacto como motor de desarrollo regional incluyendo las zonas indígenas. Identificar e impulsar las cadenas de valor regionales para facilitar su inserción a sectores estratégicos y emergentes. Desarrollar los encadenamientos productivos como clústeres y corredores industriales Procurar modelos de desarrollo económico bajo exigencias de ordenamiento territorial sustentable. 	
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Economía Secretaría de Trabajo Secretaría de Desarrollo Rural Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial 	31 Acciones

Destacando de este objetivo, las siguientes acciones: -----

- Se fomentó la constitución de Sociedades Cooperativas, sumando 8 constituciones, asimismo, con los equipos participantes en el Programa de Empresas de Alto Impacto se identificaron las vocaciones naturales de sus regiones y se detectó su potencial con valor agregado. -----
- Se realizó el Programa de formación para líderes de las Empresas de Alto Impacto, el cual impulsa la profesionalización de los productores y su formalización como entidades económicas, en el participaron 218 líderes y lideresas de 43 equipos del interior del Estado. -----
- Se realizó la Expo Cooperativa 2021 en conjunto con la Secretaría del Trabajo, evento en el que se hizo visible el movimiento cooperativista y en el que participaron 40 cooperativas, 506 cooperativistas y se llevaron a cabo 59 encuentros de negocios con 8 empresas restauranteras. -----
- Se desarrollaron diferentes vinculaciones comerciales de 5 equipos de productores con la empresa Heineken; alianzas con CEAGRO; encuentros de negocios con restaurantes y posibles compradores CANMEX Y JUSTO; así como vinculación entre las 43 empresas de alto impacto. -----
- Se realizó un diagnóstico de los sectores industriales establecidos en Puebla que integra clústeres naturales y que tienen el potencial de convertirse en clústeres operativos que impulsen la productividad y la competitividad, dando como resultado la caracterización de los siguientes clústeres industriales: educación y desarrollo humano, servicios empresariales y tecnologías de la información, comercio y turismo de los barrios originarios. -----
- Se detectó que existen 2 sectores industriales que por sus características se integran como corredores industriales desarrollados para la caracterización e integración de clústeres con alto potencial de desarrollo

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

en el Estado, siendo los siguientes: industria textil y de la confección e industria agroalimentaria. -----

- Se llevaron a cabo 51 pláticas de "Introducción al Cooperativismo y a la Economía Solidaria" en 22 municipios, en donde se contó con la participación de 993 personas de 38 municipios del estado. -----
- A través del Programa Formemos Cooperativas, se logró la constitución formal de 56 sociedades cooperativas compuestas por 370 personas interesadas, en distintas actividades económicas como: la producción de café, forrajes, comercialización, entre otras, en los municipios de Puebla, Chiautla, Coronango, Quimixtlán, Tecamachalco, San Martín Texmelucan, entre otros. -----
- Se apoyó con equipamiento a 33 sociedades cooperativas legalmente constituidas, que realizan actividades productivas y sostenibles en el estado, impactando directamente a 293 personas. -----
- Se realizaron capacitaciones especializadas para 46 sociedades cooperativas, a fin de impulsar las actividades productivas que efectúan cada una de ellas, impactando directamente a 93 personas. -----
- Se realizaron 15 foros virtuales, donde se recuperaron experiencias de integrantes de las sociedades cooperativas, logrando un alcance de 12 mil 619 reproducciones a través de la cuenta de Facebook de la Secretaría de Trabajo. -----
- Se llevaron a cabo 4 capacitaciones con la temática "Primer encuentro de cooperativas", con contenido de planeación estratégica para el fortalecimiento del modelo de trabajo y análisis FODA capacitando a 25 grupos organizados. -----
- Fueron beneficiados 2 mil 418 productoras (es), a través de la entrega de mil 752 apoyos de material vegetativo con 912 mil 420 plantas, 383 reservorios de agua y sistemas de riego y 283 módulos para agricultura protegida en 171 municipios. -----
- Se llevó a cabo la Expo Café Orgullo Puebla 2021, el cual contó con la presencia de 10 barras que promovieron los cafés de especialidad y la presencia de 32 marcas de café tostado, asistieron más de 2 mil 400 personas de forma presencial y de 631 mil 350 personas a través de las redes sociales. -----
- Se apoyaron a mil 420 productoras (es) de diversos municipios de la entidad, para facilitar la exportación de sus productos, consolidando a Puebla como uno de los mayores exportadores agrícolas en México. -----
- Se gestionó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el registro de marca de 28 productos agroindustriales y además, en apoyo a las

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

y los productores, fueron diseñados 30 logotipos para empresas agropecuarias, se crearon códigos de barras para 4 empresas y el registro de otras 11 más ante la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés). -----

- Se entregaron 675 microcréditos en beneficio de 3 mil 775 poblanas (os) de 18 regiones, impactando en la atención de 651 hectáreas de cultivos de agave y caña, ajo, berries, café, entre otros, así como la engorda de 591 cabezas de ganado ovino y la cría de 700 conejos. -----
- Se elaboró la Primera Etapa del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla. (Diagnóstico). -----
- Se realizaron capacitaciones para la formulación de Programas Municipales de Desarrollo Urbano y la conformación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda. -----
- Se elaboró el trámite digital para la obtención de la Constancia de Excepción de Evaluación de Impacto Ambiental. -----
- Se implementó el Sistema de Seguimiento al Cumplimiento de Condicionante. -----
- Se dio inicio a la elaboración del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios de Cautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, el cual tiene la finalidad de propiciar un desarrollo óptimo y acorde con la demanda ambiental, económica y social, de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl. -----

Objetivo 5	Colocar a Puebla como el mejor asiento de negocios del país.	
Estrategia	1. Fortalecer los mecanismos de atracción de inversión para detonar la economía del estado. 2. Detonar las capacidades productivas de las regiones para impulsar el desarrollo regional.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar una estrategia de promoción de Puebla como destino de inversión. • Impulsar una agenda bilateral en el mundo, para crear ventajas productivas para Puebla. • Impulsar estratégicamente la mejora del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán. • Cerrar la brecha entre la oferta y demanda del capital humano competitivo que necesitan los sectores económicos, impulsando la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. • Diversificar y ampliar estratégicamente la infraestructura productiva y el equipamiento en las regiones del estado. • Consolidar el portafolio de reservas territoriales para el establecimiento de nuevas inversiones. • Garantizar certeza jurídica en la disponibilidad de reservas territoriales. • Sistematizar la información estratégica del portafolio de reservas territoriales. • Generar un plan de promoción de Ciudad Modelo para la atracción de inversión y el desarrollo regional. 	
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Economía • Secretaría de Educación • Secretaría de Infraestructura • Banco Estatal de Tierra • Ciudad Modelo 	25 Acciones

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Destacando de este objetivo, las siguientes acciones: -----

- Se llevaron a cabo las siguientes estrategias de promoción económica: diplomacia económica, misiones al extranjero, participación en ferias y eventos, fórmula E, ¡Qué reviva Puebla! -----
- Se realizaron reuniones de trabajo y recorridos de promoción económica en diferentes regiones del estado con inversionistas extranjeros y representantes diplomáticos de países como: Alemania, Argentina, Corea del Sur, Egipto, España, Francia, India, Israel, Italia, Japón, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Qatar, Reino Unido, Rusia y Suiza. -----
- Se desarrolló un proyecto integral, para la mejora del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán, basado en la infraestructura existente, en el que se incluyeron estudios de oferta y demanda que den soporte a los ejes de operación que establecerán el modelo de negocio que mejore y concilie las necesidades de la entidad, y así, apuntalar la creación de empleos, la modernización y el fortalecimiento de la infraestructura industrial en la zona. -----
- A través del Programa de Estímulos para Alumnos de Alto Desempeño Académico y Emprendedores Universitarios, se hizo entrega de un millón 124 mil 760 pesos, en beneficio de 188 alumnos de 39 Instituciones de Educación Superior, como reconocimiento a su rendimiento escolar, la creación de proyectos productivos y su participación en intercambios con instituciones educativas en el extranjero. -----
- Se impulsó la Expo Ciencias Puebla 2021 en modalidad virtual, en la que participó la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) a través de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, en esta expo se presentaron 10 proyectos, elaborados por 27 estudiantes, con los cuales se logró obtener 2 acreditaciones nacionales y una internacional, con un impacto directo en los municipios de San Pedro Cholula y Tecamachalco. -----
- Se participó en la VIII Copa de Ciencias, organizada por Ciencia Joven A. C., concurso cuyo objetivo es promover las vocaciones científicas y el hábito por la investigación en los estudiantes, donde se presentaron 11 proyectos de 6 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE).
- Se realizaron 18 ferias virtuales de ciencias, en las que participaron 418 estudiantes de 18 planteles CECyTE y Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), derivado de esto, se evaluaron 123 proyectos en las categorías: de Prototipos Tecnológicos, Informáticos, Cultura Ecológica, Cuidado al Medio Ambiente, Investigación y Didácticos. -----
- Se participó en el Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica 2021, donde estudiantes, maestras (os) del estado de Puebla,

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

presentaron 5 proyectos en 5 diferentes categorías, de los cuales destaca el Proyecto Hagamos Química Verde, que obtuvo el Primer Lugar en la categoría Prototipos Didácticos para las y los docentes y el Proyecto Facialis, con el Tercer Lugar en la categoría de estudiantes Prototipos Informáticos. -----

- Se organizó la "Semana Vocacional 2021", la cual consistió en una serie de conferencias con representantes de diversas universidades, institutos tecnológicos y escuelas normales, públicas y privadas, con la finalidad de orientar a las y los alumnos del nivel medio superior para elegir una institución adecuada a sus necesidades para sus estudios universitarios. ---
- Se llevaron a cabo acciones de rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de la red carretera estatal que consistieron en la atención de 185 kilómetros de vialidades en 34 municipios pertenecientes a 14 regiones, entre las que se encuentran Xicotepec, Huauchinango, Zacatlán, Huehuetla, Chignahuapan, Chiantla y Tepexi de Rodríguez. -----
- Se rehabilitaron 113 kilómetros de caminos de conexión entre comunidades y saca cosechas en los municipios de Coxcatlán, San Gabriel Chilac, Hueytamalco, Yaonáhuac, Ixtepec, Xochitlán de Vicente Suárez y Tlanepantla de las regiones 04- Huehuetla, 06 - Teziutlán, 13 - Tehuacán y 32 - Tepeaca. -----
- Se destinaron 103.1 millones de pesos para acciones de construcción y rehabilitación de rastros en los municipios de Teziutlán, Tehuacán, Izúcar de Matamoros y Chalchicomula de Sesma, que son cabeceras de las regiones 06 - Teziutlán, 11- Ciudad Serdán, 13- Tehuacán y 15 - Izúcar de matamoros. -----
- Se destinaron 52.5 millones de pesos para acciones de ampliación y construcción de mercados en Huejotzingo y San Salvador el Seco, de las regiones 08 - Libres y 20 - San Martín Texmelucan. -----
- Se continuó con el proceso de clasificación y sistematización de la información de los documentos existentes en el Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra", lo que ha permitido llevar a cabo un minucioso análisis de los mismos, para posteriormente dar seguimiento al registro documental de los actos traslativos de dominio en el periodo 2011-2019 realizados por esta Entidad. Dichas acciones han dotado de información veraz sobre los inmuebles propiedad del Gobierno del Estado a través de este Fideicomiso. -----
- Se generó una base de datos y fichas con información relevante para cada inmueble. De igual manera se elaboró un mapa digital de los inmuebles que corresponden a las reservas territoriales. -----

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- Se llevó a cabo el evento Encuentro Empresarial con la Embajada de México en Alemania, con la finalidad de generar alianzas estratégicas para la atracción de inversión al Estado. -----
- Se realizó el evento denominado "Ciudad Modelo, Nodo de Atracción de Inversión y Polo de Desarrollo Económico". En dicho evento, se sostuvo una reunión con Tarek Mashhour, presidente ejecutivo de Audi México, para abordar acciones que beneficien el desarrollo económico e industrial de Ciudad Modelo. -----
- Se llevó a cabo el Encuentro Empresarial con la Asociación Mexicana de la Industria del Juguete AMIJU, y con artesanas (os) del juguete del Estado, para plantear la instalación de un Clúster Juguetero en Ciudad Modelo. Está reunión planteó generar las condiciones para una alianza estratégica con la AMIJU, por medio de un nuevo modelo de Atracción de Inversión al Polígono de Desarrollo Económico. -----

Objetivo 6	Desarrollar los sectores estratégicos y emergentes en el estado.	
Estrategia	1. Impulsar una política industrial en el estado para fortalecer la diversificación económica 2. Fortalecer el sector servicios en el estado para proyectar su consolidación.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la diversidad y competitividad del sector turístico en las regiones del estado, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena • Promover el desarrollo local y regional de la economía cultural, que contribuya a la igualdad entre mujeres y hombres • Impulsar una política de desarrollo energético • Fomentar el aprovechamiento del potencial energético renovable que existe en las regiones del estado bajo una perspectiva de pertinencia cultural • Sistematizar la información estratégica del sector energético • Promover la implementación de mecanismos eficientes de suministro energético en grandes consumidores de energía 	
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Turismo • Secretaría de Cultura • Agencia de Energía del Estado de Puebla 	15 Acciones

Destacando de este objetivo, las siguientes acciones: -----

- Se llevaron a cabo 6 rutas turísticas: ruta del chile en nogada, ruta del café, ruta del mezcal, ruta de turismo de romance, ruta del queso y ruta agroturística del aguacate. -----
- Se impulsó la apertura de espacios para la exposición y venta de sus creaciones, por tal motivo se llevaron a cabo 14 expo ventas en diversos foros y espacios culturales de la entidad, entre lo que destacan el "Festival Internacional de Puebla", "Festival del Globo, Puebla está en el Aire", "Pueblos Originarios: 500 Años de Resistencia", y la "57ª edición de la Exposición Nacional de Artículos de Regalo y Decoración Artesanal Mexicana", beneficiando a 700 artesanas (os) de diferentes disciplinas, entre

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin]

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

las que se encuentran: joyería, alfarería, madera, cartonería, papel amate, textil, entre otras. -----

- En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura representó al Estado de Puebla dentro de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) y Casa de México en España, que es el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder de los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica. Durante la FITUR, Puebla contó con 3 espacios de difusión y promoción, donde destacó el ámbito artístico y cultural, promoviendo la riqueza artesanal, el patrimonio material e inmaterial y la importancia de las 32 regiones del Estado. -----
- Se celebró una Pasarela de "Moda Artesanal" en la terraza del Museo Regional de Cholula, con la participación de 19 artesanos de diversas regiones del Estado, quienes exhibieron más de 70 piezas artesanales, que también se pusieron en exposición para venta y participan en el programa de puntos de venta de la Dirección de Artesanías, beneficiando a más de 30 artesanos de joyería, palma, cartonería y textil. -----
- Se puso en marcha la propuesta de Ley de Eficiencia Energética con la finalidad de ofrecer una normativa que permita al gobierno estatal transitar en sus instalaciones hacia el consumo más eficiente de la energía. -----
- Se desarrolló el diagnóstico de Vocaciones Energéticas para el Estado de Puebla, con el objetivo de establecer los potenciales energéticos para todas las regiones del estado, así como proyectos ejecutivos de Parques Industriales, de acuerdo con su vocación y acceso a la energía. -----
- Se elaboró un análisis de la viabilidad y del potencial energético del hidrógeno en el estado, para determinar los términos y condiciones de la participación de la Agencia. -----
- Se desarrolló la estructura de bases de datos y de las características de diseño y arquitectura de programación del Sistema de Información Energética del Estado de Puebla. -----
- Se realizó un estudio en los parques industriales de Huejotzingo, Tehuacán y el parque industrial de Puebla 2000, con la finalidad de conocer la capacidad de integración en las redes generales de distribución, para poder determinar el potencial de ejecución de proyectos relacionados con la generación distribuida con paneles fotovoltaicos. -----
- Se realizó un estudio de factibilidad técnica, para la realización de una interconexión al gasoducto más cercano, con la finalidad de llevar gas natural a la zona industrial del municipio de Huejotzingo. -----
- Se realizaron capacitaciones en eficiencia energética, para el ahorro en la facturación de energía eléctrica. -----

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Objetivo 7	Fortalecer la comercialización de los productos poblanos.	
Estrategia	Insertar los productos poblanos en los mercados nacional e internacional para ampliar sus volúmenes de venta.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el registro y protección de la denominación de origen de los productos poblanos bajo una perspectiva de pertinencia cultural sobre todo en zonas indígenas • Acompañar a las empresas poblanas para la exportación sus productos • Elevar la competitividad de los productos poblanos para insertarlos en cadenas de valor y cadenas de suministro • Impulsar agendas bilaterales en el mundo, para crear ventajas comerciales para Puebla • Impulsar la comercialización y consumo de productos locales en los distintos centros de comercio 	
Instituciones	• Secretaría de Economía	6 Acciones

Destacando de este objetivo, las siguientes acciones: -----

- Se realizó una campaña de difusión en redes virtuales de 5 productos poblanos que se han identificado como susceptibles de obtener una indicación geográfica, fomentando así el registro y protección de estos. -----
- Se gestionó la protección y obtención de indicación Geográfica de la Sidra de Huejotzingo. -----
- Se asistió técnicamente a 20 empresas con potencial exportador, en materia de comercio exterior o trámite de exportación, con la finalidad de acompañar a las empresas del estado que estén en condiciones de exportar sus productos. -----
- Se realizó el seminario "Herramientas para el fortalecimiento del sector Textil en Puebla", con la finalidad de dotar de herramientas y conocimientos a las empresas pertenecientes al sector, y propiciar su inserción en cadenas globales de valor. -----
- Se realizaron 2 agendas de promoción del Estado en el exterior, la primera en Madrid, España y la segunda en California, Estados Unidos de Norteamérica, esto generó acercamientos con empresas, asociaciones y oficinas de representación, impulsando y detonando ventajas comerciales y proyectos de inversión en el estado. -----
- Se impulsó a la comercialización y consumo de productos representativos del Estado dentro y fuera del territorio nacional en: agendas de promoción (Madrid y California) y ferias internacionales (I.T.M. Y EXINTEX), con la finalidad de enaltecer y/o presentar las ventajas competitivas del estado, su mano de obra y sus productos. -----

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Objetivo 8	Desarrollar a Puebla como una economía de innovación.	
Estrategia	Impulsar la innovación y el diseño en los sectores económicos del estado para elevar su competitividad.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una cultura de innovación para estimular la creatividad, la ciencia y la tecnología, con participación igualitaria de mujeres y hombres. • Vincular iniciativas del Ecosistema Estatal de Innovación al desarrollo de nuevas economías en el estado. • Fomentar la incorporación de elementos de diseño a los productos y servicios poblanos bajo una perspectiva de pertinencia cultural y patrimonios colectivos sobre todo en zonas indígenas. 	
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Economía • Secretaría de Cultura 	8 Acciones

Destacando de este objetivo, las siguientes acciones: -----

- Se implementó el programa de "Habilidades STEM y en Programación de Código para Niñas Adolescentes y Mujeres", el cual benefició a 69 niñas-adolescentes en edades entre 12 y 17 años y a 66 mujeres poblanas mayores de 18 años, en 49 municipios del estado. -----
- Se llevaron a cabo 3 seminarios virtuales, "Mujeres Líderes en Apoyo al Emprendimiento", "Nosotras en el Emprendimiento Social", "The Orange Challenge" y "Uso Estratégico de la Propiedad Intelectual para el Fortalecimiento de Negocios", contando con la participación de mil 704 participantes de 109 municipios entre empresarios, emprendedores, estudiantes y población en general. -----
- Se realizaron 24 transmisiones del programa de radio Puebla Emprende, a través del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, con el objetivo de estimular en la audiencia la creatividad y el interés por la ciencia, la tecnología y los negocios, a través de las cuales se presentaron entrevistas, capsulas informativas de innovación, tecnología y casos de éxito de emprendimiento poblano. -----
- Se trazó la ruta de desarrollo de la estrategia de Industrias Creativas del estado de Puebla, a través de un taller participativo e intersecretarial de personas incluyendo servidores públicos de diversas dependencias del Estado facilitado por expertos del Reino Unido en materia de industrias y economías creativas. -----
- Se integró un catálogo de servicios tecnológicos de I4.0, que ofrecen instituciones de Educación Superior para el Ecosistema Estatal de Innovación. -----
- Se fortaleció la formación y el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable para contribuir al bienestar integral de la población. Con la finalidad de dar a conocer las tradiciones artesanales, se llevaron a cabo 24 capacitaciones en diferentes técnicas artesanales en las regiones de Chignahuapan, Teziutlán, Tepexi de Rodríguez y Zacapoaxtla. -----

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- Se firmó un Convenio de Colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) México, el cual permite establecer las bases generales de cooperación dedicadas a impulsar el desarrollo cultural, el arte y las economías creativas. En la celebración de este convenio en el mes de mayo, se realizó el recorrido guiado del Museo de la Talavera, se montó la exposición artesanal denominada "32 Regiones".-----
- A fin de impulsar el reconocimiento a la tradición de las y los maestros artesanos de Izúcar de Matamoros, se realizó el "Tercer Festival Cultural Nacional de la Artesanía en Barro Policromado y el Árbol de la Vida" en el corredor artesanal de esta ciudad, edición dedicada a la memoria de los grandes maestros regionales, en donde se realizaron recorridos guiados por los talleres de barro policromado, cápsulas que muestran el trabajo de las y los artesanos, los procesos de esta tradición artesanal, así como la historia de sus obras, y se inauguró la exposición de fotografía en gran formato relativa a los procesos de manufactura de esta rama, con la participación de 80 artesanos de 21 municipios de la entidad, contando con la asistencia de 5 mil 21 personas.-----

Continuando con el uso de la voz, el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, comenta que estos son algunos de los resultados del ejercicio de rendición de cuentas a partir del Tercer Informe de Gobierno que rindió el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y que, en ese sentido cada una de las Dependencias y Entidades generaron para integrar su Glosa, la cual fue presentada ante el Honorable Congreso del Estado. Por lo que, este es el resumen de las acciones generadas de manera sectorial por este Subcomité. Por ello, consulto a los miembros si están de acuerdo que el presente Informe Anual de Trabajo (IAT) 2021 sea aprobado.-----

Derivado de lo anterior y con fundamento en el Capítulo VI artículo 17 fracción VI de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos el IAT 2021.-

VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2022.-

En desahogo del punto seis del orden del día, el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, comenta que dentro de la expectativa que tiene cada una de las Secretarías para este año y conforme a la información que se ha recibido de cada una de ellas, me permito presentar la propuesta de acciones que integrarán el PAT 2022.-----

Por lo que respecta a la Secretaría de Economía, se llevarán a cabo las siguientes

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

acciones: -----

- ✓ Estrategias de promoción económica, como: diplomacia económica, misiones al extranjero, participación en ferias y eventos, INVEST IN Puebla (Marca) y videos de promoción económica. -----
- ✓ Reuniones de trabajo y recorridos de promoción económica en diferentes regiones del estado con inversionistas extranjeros y representantes diplomáticos de países como: Alemania, Austria, Bélgica, Corea del Sur, Estados Unidos, Israel, Italia, Japón, Reino Unido, Rusia, Suiza y Taiwán, entre otros. -----
- ✓ Reuniones y mesas de trabajo con inversionistas y autoridades, visitas de campo y actividades de promoción para consolidar al Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán como Centro de Operaciones y puerta de entrada a la Región Sur-Sureste. -----
- ✓ Programa de formación empresarial para Empresas de Alto Impacto. -----
- ✓ Encuentros entre empresas tutoras, como universidades, institutos tecnológicos y empresas de alto impacto para el encadenamiento a cadenas globales de valor y encuentros para visibilizar el cooperativismo. --
- ✓ Programa de impulso a clústeres y corredores industriales. -----
- ✓ Acompañamiento y asesoría especializada a organismos empresariales y académicos. -----
- ✓ Realizar la gestión para la obtención de indicación geográfica de la Sidra de Huejotzingo y los Textiles de Hueyapan, lo que propiciará la protección del producto, generando el reconocimiento nacional e internacional. -----
- ✓ Asistir técnicamente a empresas con potencial exportador, a través de cursos de capacitación para la exportación de productos. -----
- ✓ Participar en ferias internacionales a fin de promover los productos poblanos en el exterior, su comercialización y posicionamiento en cadenas globales de valor. -----
- ✓ Programa de emprendimiento digital para mujeres, con el objetivo de ofrecer bases metodológicas y entrenamiento especializado que permitan a las micro y pequeñas empresarias integrarse a la transformación digital que exigen las nuevas condiciones del mercado, para reducir la brecha digital y generar empresas más competitivas. -----
- ✓ Programa "Construcción y consolidación de emprendimientos innovadores", el cual identificará e impulsará a emprendedores y empresas que destaquen por sus iniciativas relevantes, innovadoras y escalables para consolidarlos a través de un plan de profesionalización específico. -----
- ✓ Programa para el fomento del emprendimiento en Puebla: validación y desarrollo del producto mínimo viable, con el objetivo de impulsar ideas de negocio previamente validadas con el mercado en la fase I de Laboratorio de Emprendimiento. -----

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- ✓ Programa de profesionalización de artesanos poblanos II: procesos de innovación, con el objetivo de brindar acompañamiento empresarial a grupos de artesanos poblanos para mejorar sus prácticas de administración, mercadotecnia, gestión de equipos, entre otros. -----
- ✓ Capacitaciones del programa de fundamentos prácticos empresariales. ----
- ✓ Operar el programa UDP-FOCIR, con créditos desde 25 mil hasta 250 mil pesos a empresas formales, a través del cual se pueden sufragar gastos de operación, capital de trabajo, herramientas, equipamiento e infraestructura.
- ✓ Gestiones a través de una ventanilla única, para apoyar a las empresas con trámites que requieren para su desarrollo. -----
- ✓ Otorgar incentivos financieros y de gestión a empresarios que desarrollen proyectos de inversión en el Estado. -----
- ✓ Desarrollo de un nuevo parque industrial en Santa María Moyotzingo, San Martín Texmelucan. -----
- ✓ Seminarios virtuales sobre temas de innovación, emprendimiento y negocios. -----
- ✓ Estrategia de posicionamiento y comunicación que fomente el conocimiento y uso de los recursos del Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN), con el objetivo de fijar una imagen objetivo para el CIEN, que incluya su vocación e identidad en función de sus áreas de atención y la actividad económica que promueve. -----

Por lo que respecta a la Secretaría de Turismo, se llevará a cabo la siguiente acción: -----

- ✓ Rutas turísticas y generar un catálogo de artesanos. -----

Por lo que respecta a la Secretaría de Desarrollo Rural, se llevarán a cabo las siguientes acciones: -----

- ✓ Seguimiento al concepto de apoyo denominado Infraestructura y equipamiento para la transformación o comercialización del café del componente Recuperación de la Cafecultura Poblana para beneficiar a las cooperativas o personas morales. -----
- ✓ Seguimiento a las siguientes acciones: Reconversión Productiva, Comercialización, Microcréditos, Fondo Puebla, Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) y el Impulso al Agave Mezcalero Poblano. -----

Por lo que respecta a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, se llevarán a cabo las siguientes acciones: -----

- ✓ Elaborar la Segunda Etapa del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla. (objetivos y estrategias). -----

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- ✓ Dar capacitaciones para la formulación de Programas Municipales de Desarrollo Urbano y la conformación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda. -----
- ✓ Dar inicio al Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico (Primera etapa), el cual tiene la finalidad de regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos. -----

Por lo que respecta a la Secretaría Cultura, se llevarán a cabo las siguientes acciones: -----

- ✓ Capacitaciones en innovación empresarial y diseño en beneficio de los artesanos poblanos. -----
- ✓ Llevar a cabo la Expo ventas para exposición y venta de artesanías. -----
- ✓ Participar en eventos como ferias y concursos para promoción de las artesanías poblanas. -----

Por lo que respecta a la Secretaría de Infraestructura, se llevarán a cabo las siguientes acciones: -----

- ✓ Llevar a cabo la rehabilitación de rastros la cual cuenta con una cartera de inversión de 38 proyectos que incluyen la atención de carreteras estatales, así como acciones de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural. ---
- ✓ Iniciar los trabajos para la integración de la cartera de inversión 2023, para lo cual se integrarán las peticiones de las diferentes instituciones de la Administración Pública Estatal. -----

Por lo que respecta al Fideicomiso Público denominado Banco Estatal de Tierra, se llevarán a cabo las siguientes acciones: -----

- ✓ Solicitar los avalúos comerciales al Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, así como las condonaciones del impuesto predial del año fiscal actual, en los Ayuntamientos correspondientes. -----
- ✓ Dar continuidad a la conciliación del patrimonio inmobiliario de este Fideicomiso adquirido en el periodo 2011-2019, a fin de dotar de certeza jurídica a aquellos predios que se lleguen a identificar, derivado de la clasificación, sistematización, análisis y registro documental de la información correspondiente. -----
- ✓ Mantener actualizada la información correspondiente de cada inmueble. ---

Por lo que respecta a la Agencia de Energía del Estado de Puebla, se llevarán a cabo las siguientes acciones: -----

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- ✓ Continuar con la elaboración de la propuesta de Ley de Eficiencia Energética, así como con el desarrollo del diagnóstico de Vocaciones Energéticas para el Estado de Puebla. -----
- ✓ Ejecutar una prueba piloto en conjunto con el sector educativo para producir Hidrógeno Verde en el estado de Puebla. -----
- ✓ Definir las bases de datos que contendrán la información energética, económica y regulatoria del Sistema de Información Energética del Estado de Puebla. -----
- ✓ Emitir el Catálogo de Fuentes de Financiamiento y dar seguimiento al Catálogo de Proveedores. -----
- ✓ Continuar robusteciendo las bases de datos del Sistema Geográfico Energético del estado de Puebla. -----
- ✓ Dar seguimiento a los resultados del estudio de integración de Generación Limpia Distribuida a las Redes Generales de Distribución en diversos parques industriales. -----
- ✓ Llevar a cabo estudios de viabilidad técnica y económica para el suministro de gas natural competitivo en la zona Tehuacán y San Martín Texmelucan. -
- ✓ Realizar asesorías, capacitaciones y diagnósticos energéticos al sector público y privado en el marco del proyecto Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía (PAUEER). -----

Por lo que respecta al Organismo Público Descentralizado denominado Ciudad Modelo, se llevarán a cabo las siguientes acciones: -----

- ✓ Reuniones locales, estatales, nacionales e internacionales con integrantes de los sectores públicos y privados, a fin de promover a Ciudad Modelo para la generación de atracción de inversión y el desarrollo de la región. -----
- ✓ Campaña de difusión en radio y televisión del quehacer gubernamental en Ciudad Modelo. -----
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura y a los espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados o administrados por Ciudad Modelo. -----
- ✓ Poner en marcha convenios de colaboración. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, comenta que esta sería la propuesta del PAT 2022, de acuerdo a la información recibida por cada una de las Instituciones que integran el Sector Económico, por lo que, consulta a los miembros si están de acuerdo en que este conjunto de acciones integren el PAT 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022, por lo que, solicita el uso de la voz el [REDACTED] Rector de la Universidad Tecnológica de Puebla, y

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

comenta que con la experiencia que se tiene en la Secretaría de Economía desde la Subsecretaría de Innovación, Competitividad y Emprendimiento, quisiera agregar si fuera posible, una acción que permita capacitar a las áreas de vinculación de las Instituciones de Educación Superior, para que puedan hacer intervenciones concretas en el desarrollo de servicios tecnológicos, con la finalidad de que estas Instituciones Públicas del estado, puedan ya no solo vincularse con las empresas para enviar alumnos a hacer prácticas, sino también las áreas de vinculación de las Instituciones vayan generando tendencias de venta de servicios tecnológicos, todo esto por la necesidad de inversión que tenemos en las universidades en equipamiento y otras necesidades, ya que cada vez es más complejo obtener recurso del presupuesto ya sea estatal o federal, por lo que considero que es un buen momento para retomar este tema y así agregarlo como una inciativa para que la tendencia de las áreas de vinculación de las Instituciones de Educación Superior, también pueda ser la venta de servicios tecnológicos, además de los proyectos que estamos haciendo para la reactivación económica y social, asimismo, tenemos claro que hay proyectos que van dirigidos a la sociedad los cuales estamos trabajando y atendiendo con las indicaciones correspondientes; por lo anterior, en uso de la voz el C. Salvador Amado Orozco Fernández, Subsecretario de Innovación, Competitividad y Emprendimiento de la Secretaría de Economía, comenta que se acercarán para compartir experiencias e ideas alrededor de programas de vinculación afectiva, ya que estos programas ya han sido desarrollados por otras instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y para los centros de investigación, asimismo, considero que se generaron capacidades muy interesantes, precisamente para comercializar los portafolios de servicios tecnológicos y de desarrollo de investigación, por lo que nos acercaremos con su Institución y así plantear una propuesta; en este tenor, solicita el uso de la voz la C. María Catalina Reyes Santos, Directora de Transversalidad de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla y comenta que esa Secretaría también tiene acciones con recurso estatal y federal, como acciones afirmativas para impulsar el emprendimiento de las mujeres y el desarrollo de sus habilidades en materia económica, y nos gustaría incorporarlo a la propuesta del PAT 2022, por lo que, se enviarán las acciones correspondientes a la brevedad posible, asimismo, comenta que el año pasado se realizó un diagnóstico sobre la presencia de las mujeres en el sector energético, y hace un reconocimiento a la Agencia de Energía del Estado de Puebla y al eje rector; en uso de la voz el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, comenta que el objetivo de este trabajo es sumar todas estas iniciativas que abonan a las diferentes perspectivas que tiene el Desarrollo Económico, por lo que, estas iniciativas se sumarían al PAT 2022.

Derivado de lo anterior y no habiendo otro comentario al respecto, con fundamento en el Capítulo VI artículo 17 fracción V de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla,

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco Barrio de "El Alto"
Puebla, Pue. C.P.72290 Tel. (222) 2 29 82 00
economia@puebla.gob.mx | www.se.puebla.gob.mx

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022. -----

VII. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO. - En desahogo del punto siete del orden del día, el C. Mario Sampredo Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, comenta que el Programa Sectorial de Desarrollo Económico (PSDE) es un programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo, el cual es el instrumento rector de la planeación en nuestro estado y en consecuencia el PSDE tiene una métrica que se estableció y una expectativa al final de la administración, asimismo, contamos con un indicador representativo para cada uno de los objetivos que van midiendo los avances, algunos indicadores son a corto plazo, es decir podemos tener el dato de manera anual y otros son de mediano plazo y el dato estará actualizado cada tres o cinco años, por lo que, en este sentido me permito presentar los avances correspondientes: -----

PSDE	OBJETIVO 1	Desarrollar el talento emprendedor en las regiones del estado.		
	INDICADOR	Número de proyectos exitosos de emprendimiento		
	TEMÁTICA	Ecosistema Emprendedor		
	DESCRIPCIÓN	Se refiere a aquellos proyectos que cumplen con ciertos criterios que operación, impacto e innovación y que fueron aprobados en el marco del Ecosistema de Emprendimiento del Estado de Puebla.		
PERIODICIDAD	DESAGREGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	
Anual	Estatal/Municipal	Número de proyectos	Secretaría de Economía del Estado de Puebla	
LÍNEA BASE		META 2024	ÚLTIMA MEDICIÓN 2021	
0		100	30	

PSDE	OBJETIVO 2	Fomentar la sostenibilidad y la autogestión de las MIPYMES Poblanas.		
	INDICADOR	Mortalidad de MIPYMES		
	TEMÁTICA	MIPYMES		
	DESCRIPCIÓN	Mide la proporción de MIPYMES que se extinguen respecto del total de las que se registraron como nuevas en un periodo de tiempo de un año.		
PERIODICIDAD	DESAGREGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	
Bianual	Estatal	Porcentaje	INEGI	
LÍNEA BASE		META 2024	ÚLTIMA MEDICIÓN 2017	
35.6		30	34.8	

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PSDE	OBJETIVO 3	Respaldar la actividad empresarial de los sectores económicos.		
	INDICADOR	Tiempo de apertura de negocios		
	TEMÁTICA	Gestión Empresarial		
	DESCRIPCIÓN	Identifica los obstáculos burocráticos y legales que debe superar un emprendedor para constituir e inscribir una nueva empresa.		
PERIODICIDAD	DESAGREGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	
Bianual	Estatad	Días	Doing Business	
LÍNEA BASE		META 2024	ÚLTIMA MEDICIÓN 2016	
49		85	90	

PSDE	OBJETIVO 4	Fomentar encadenamientos productivos en las regiones del estado.		
	INDICADOR	Variabilidad de la producción bruta total per cápita		
	TEMÁTICA	Empresas de Alto Impacto		
	DESCRIPCIÓN	Se refiere a la variación del valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados en un periodo determinado por habitante.		
PERIODICIDAD	DESAGREGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	
Quinquenal	Regional	Pesos	Secretaría de Economía, elaboración propia con datos de INEGI	
LÍNEA BASE		META 2024	ÚLTIMA MEDICIÓN 2019	
10,735		20,000	127,956	

PSDE	OBJETIVO 5	Colocar a Puebla como el mejor asiento de negocios del país.		
	INDICADOR	Inversión Extranjera Directa		
	TEMÁTICA	Promoción de Puebla como destino de Inversión		
	DESCRIPCIÓN	Mide la colocación de capitales en el Estado para la creación de empresas.		
PERIODICIDAD	DESAGREGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	
Trimestral	Estatad	Millones de dólares	Secretaría de Economía	
LÍNEA BASE		META 2024	ÚLTIMA MEDICIÓN 2021	
296		1,500	446.85	

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PSDE	OBJETIVO 6	Desarrollar los sectores estratégicos y emergentes en el estado.		
	INDICADOR	Actividad Industrial		
	TEMÁTICA	Sectores Estratégicos y Emergentes		
	DESCRIPCIÓN	Hace referencia al promedio de la variación del IMAIEF durante los 12 meses de un año.		
PERIODICIDAD	DESAGREGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	
Mensual	Estatad	Porcentaje	INEGI	
LÍNEA BASE		META 2024	ÚLTIMA MEDICIÓN 2020	
1.09		3.0	-18.36	

PSDE	OBJETIVO 7	Fortalecer la comercialización de los productos poblanos.		
	INDICADOR	Balanza comercial y exportaciones		
	TEMÁTICA	Mercados nacionales y extranjeros		
	DESCRIPCIÓN	Es el registro de las exportaciones e importaciones del Estado.		
PERIODICIDAD	DESAGREGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	
Mensual	Estatad	Millones de dólares	Secretaría de Economía, elaboración propia con datos del SAT	
LÍNEA BASE		META 2024	ÚLTIMA MEDICIÓN 2021	
12,845		24,000	16,935	

PSDE	OBJETIVO 8	Desarrollar a Puebla como una economía de innovación.		
	INDICADOR	Posición nacional, Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación		
	TEMÁTICA	Ecosistema Innovador		
	DESCRIPCIÓN	Brinda información y datos útiles para saber cuál es la posición en innovación, la ciencia y la tecnología del Estado		
PERIODICIDAD	DESAGREGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	
Trianual	Estatad	Posición	Centro de Análisis para la Investigación en Innovación	
LÍNEA BASE		META 2024	ÚLTIMA MEDICIÓN 2018	
8		5	14	

En este tenor, el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, pregunta a los miembros si alguien quisiera hacer algún comentario al respecto, por lo que, no habiendo otro comentario, se da por desahogado este punto del orden del día.

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

VIII. ASUNTOS GENERALES. Acto seguido, y para dar atención al punto ocho del orden del día, el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, comenta que compartirá el análisis respecto al indicador establecido en el PSDE de "Variabilidad de la Producción Bruta Total Per Cápita", el cual representa el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por los establecimientos en un periodo determinado y se integra por la suma de la producción de todas las actividades económicas, asimismo, los valores son nominales y corresponden a los datos obtenidos en los Censos Económicos 2004 a 2019, la unidad de medida es miles de pesos o pesos, según se trate y los datos que se utilizaron fueron: para el 2003 la población del Censo de Población 2005, para el 2009 la población del Censo General de Población 2010, para el 2014 la proyección de la población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2014 y para el 2019 la proyección de la población del CONAPO 2019, asimismo, se excluyeron las siguientes regiones: 21 – 27 ya que todas pertenecen al municipio de Puebla, 30 Cuautlancingo por ser un valor atípico, ya que la presencia de Volkswagen dispara mucho la producción bruta total y 31 Amozoc por incluir a un solo municipio, asimismo, las regiones analizadas fueron 23; por otra parte, se detectó que las siguientes regiones se quedaron estancadas, es decir que fueron las más necesitadas: Xicoteppec, Huauchinango, Zacatlán, Huehuetla, Zacapoaxtla, Chignahuapan, Quimixtlán, Sierra Negra, Izúcar de Matamoros, Chiautla, Acatlán y Tepexi, también hubo regiones dinámicas y fueron: Teziutlán, Acatzingo, Ciudad Serdán, Tecamachalco, Izúcar de Matamoros, Atlixco y Tepeaca, también hubo regiones muy dinámicas y fueron: Libres, Tehuacán, San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula; dando por finalizado este análisis, por lo que, consulta a los miembros de este Subcomité, si alguien quisiera hacer algún comentario al respecto, solicitando el uso de la voz el C. Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo, Titular de la Secretaría de Cultura, comenta que la economía es la base fundamental, así como la cultura y el turismo que van creando la propia economía y que se va haciendo poco a poco más grande, ahora, en los recorridos culturales automáticamente estamos planteando que la genta haga cuartos de hotel, que los recorridos sean día y noche para que la gente se quede ahí en esos lugares y se creen mecanismos para conocer a los artesanos de ese lugar, por lo que, considero que en este indicador, podemos sumar mucho en cómo se van creando las acciones de gobierno al visitar las 32 regiones del estado e impulsar caravanas conjuntas con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, haciendo un estilo de seminario con la población para mostrar estos indicadores en cada una de las regiones, y así medir como el estado está creciendo en participaciones e impulsar en las regiones más rezagadas una acción conjunta, lanzando convocatorias en este sentido, para que pueda haber un crecimiento de las mismas e intercambiar ideas para la integración de las economías culturales; en este tenor, el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, comenta que, por ello la importancia de mostrar el crecimiento

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

económico de cada una de las regiones, para poder hacer sinergia en esta materia con las Instituciones y cada vez se refleje un crecimiento económico importante. Por lo anterior y no habiendo otro comentario al respecto, se da por desahogado este punto del orden del día. -----

IX. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. En desahogo del punto nueve del orden del día, el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico de este Subcomité, procede a la revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la presente sesión: -----

Acuerdo 1ORD/09-03-2022/A01. Se somete a su consideración que se establezca un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del Informe Anual de Trabajo 2021 de este Subcomité, para que, en caso de existir alguna observación se emita a esta Secretaría, concluyendo que una vez que se haya vencido el plazo, quede aprobado por los miembros de este Subcomité y en consecuencia sea remitido a todas y todos. -----

Acuerdo 1ORD/09-03-2022/A02. La Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla, remitirá en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la celebración de esta sesión, las acciones de su Institución para que se incorporen al PAT 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que desahogar, la C. Olivia Salomón Vibaldo, Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, agradece la asistencia de las y los presentes, así como las intervenciones realizadas y el trabajo presentado que es liderado y encabezado por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, quien está informado de todo esto y nos marca la pauta, la visión y las estrategias para ir realizando este trabajo. Siendo las once horas con doce minutos del día de su inicio, declaro clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, levantándose la presente acta como constancia para los efectos correspondientes, firmada en un ejemplar original por los asistentes. -----

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



Olivia Salomón Vivaldo

Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos



Mario Sampedro Martínez

Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos



Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo

Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos



Domingo Chaltel Capilla

Jefe del Departamento de Estadística y Análisis de la Información de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal Suplente del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos



Oscar Hernández Fernández

Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal Suplente del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos



Jorge Ermilo Barrera Novelo

Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



Edmundo Juventino Martínez Lima
Director de Capacitación y Políticas
Vehiculares de la Secretaría de Movilidad y
Transporte del Gobierno del Estado de
Puebla y Vocal Suplente del Subcomité
Sectorial de Desarrollo Económico para
Todas y Todos



María Cecilia Sánchez Bringas
Titular de la Unidad de Administración
y Finanzas de la Secretaría de
Educación del Gobierno del Estado de
Puebla y Vocal Suplente del
Subcomité Sectorial de Desarrollo
Económico para Todas y Todos



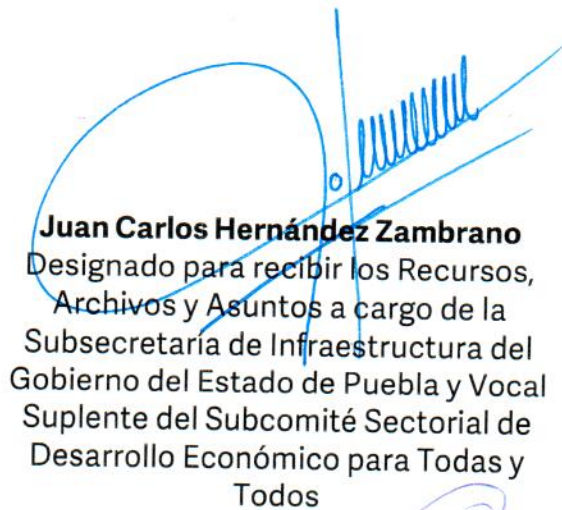
Alejandro González Roldán
Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del
Gobierno del Estado de Puebla y Vocal
Suplente del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Económico para Todas y Todos



**Cuauhtémoc Alberto Campos
Méndez**, Director de Planeación y
Evaluación del Instituto Poblano de la
Juventud del Gobierno del Estado de
Puebla y Vocal Suplente del
Subcomité Sectorial de Desarrollo
Económico para Todas y Todos



Emilia Lara Galindo
Analista Especializado del Departamento
de Fomento a la Economía Indígena del
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas
y Vocal Suplente del Subcomité Sectorial
de Desarrollo Económico para Todas y
Todos



Juan Carlos Hernández Zambrano
Designado para recibir los Recursos,
Archivos y Asuntos a cargo de la
Subsecretaría de Infraestructura del
Gobierno del Estado de Puebla y Vocal
Suplente del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Económico para Todas y
Todos



Secretaría de Economía

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

María Catalina Reyes Santos

Directora de Transversalidad de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal Suplente del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos

Alejandra Bonifacio García

Directora de Planeación y Geomática de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal Suplente del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS DEL COPLADEP DE FECHA 9 DE MARZO DE 2022.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx